



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 170 - 2024/2025

CONCEDER la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del AT. RESTINGA, don Carlos Luís Hernández, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

EXP.: 171 - 2024/2025

CONCEDER la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador de la U.D. ICODENSE, don Diego Rodríguez Pérez, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de junio de 2025.

